

**PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN  
PARA **ACTUACIONES PREVENTIVAS**  
FRENTA AL COVID-19  
- Vuelta al cole-**



**ALCALÁ DE HENARES, SEPTIEMBRE 2020**

## 1. OBJETIVO

## 2. MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL LUGAR DE TRABAJO

## 3. INSTRUCCIÓN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- 3.1 Productos recomendados para desinfectar superficies:
- 3.2 Revisión del Plan de Limpieza y desinfección
- 3.3 Tareas de desinfección extraordinaria
- 3.4 Flujo de trabajo

## 4. INSTRUCCIÓN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE INSTALACIONES DE CASOS CONFIRMADOS

## 5. CONCLUSIONES



## 1. OBJETIVO

Este protocolo tiene por objeto establecer las medidas complementarias, y posteriores a las tareas de limpieza e higiene habituales, identificando las zonas más sensibles de contagio, reforzando así las medidas de higiene y prevención frente al Covid-19.

Estas tareas de refuerzo no son las habituales, y por tanto requieren de un aumento de los tiempos con respecto a la limpieza tradicional de conformidad con lo establecido en la Orden SND/399/2020 de 9 de mayo, donde se indica que se deberá prestar especial atención a las zonas de uso común y mayor tránsito de personas (entradas, ascensores, salas de reunión, recepción, pasillos principales) y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, pasamanos, suelos, etc,

## 2. MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL LUGAR DE TRABAJO

Garantizaremos cualquier medida que proteja adecuadamente a nuestros trabajadores de aquellos riesgos para su salud o su seguridad que no puedan evitarse o limitarse suficientemente mediante la utilización de medios de protección colectiva o la adopción de medidas de organización del trabajo.

### **DISTANCIAMIENTO INTERPERSONAL**

- Favorecer el distanciamiento físico de todas las personas (usuarios y trabajadores). Si fuera necesario reorganizaremos los horarios, espacios y flujos de trabajo.
- Uso obligatorio de mascarilla durante toda la jornada laboral, con independencia del mantenimiento de la distancia física interpersonal de seguridad

## HIGIENE PERSONAL:



- La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección. Se procederá a la limpieza de manos de manos cada vez que se cambie de actividad, o se cambie de zona o habitación, y mínimo cada 20 minutos
- Minimizar/reducir/evitar el contacto físico entre personas, superficies y objetos.
- Cumplir la etiqueta respiratoria: cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Uniforme completo, limpio e higienizado diariamente, incluyendo cofia y guantes.

## LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:

- Ampliación de las frecuencias de las tareas diarias de limpieza y desinfección de los espacios comunes, zonas de mayor tránsito de personas o concurrencia, como son: escaleras, recepción, zonas de entrada y salida, los aseos.
- Intensificación de las tareas de limpieza y desinfección de elementos más sensibles de contagio, como son los de mayor contacto por ser agarrados o utilizados con frecuencia: interruptores, pomos y tiradores, pasamanos y barandillas, papeleras.
- Garantizaremos la ventilación periódica de todos los locales, habitaciones y zonas de mayor tránsito como mínimo durante las tareas de limpieza, y al menos durante 15 minutos.

## SALUD DE LOS EMPLEADOS:

- Se vigilará la salud de todos nuestros empleados antes de incorporarse cada día a su puesto de trabajo, no incorporándose todo aquel que presente síntomas compatibles con la Covid-19.
- Garantizaremos un stock suficiente para todos nuestros empleados de los equipos de protección individual (EPI).



**La formación  
de nuestros  
trabajadores/as es  
esencial para crear  
un espacio seguro  
de trabajo.**

### 3. INSTRUCCIÓN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

La Desinfección es una operación que debe realizarse precedida de una cuidadosa limpieza, ya que si quedan restos de suciedad la eficacia del desinfectante puede disminuir e incluso anularse. Por ello, es muy importante que haya una buena limpieza eficaz antes de proceder a la desinfección.

Se realizará la limpieza profunda mediante los detergentes habituales, que en principio es suficiente para inactivar el virus SARS Cov-19. Aun así, precedido de dicha limpieza, procederemos a la desinfección de todos los espacios, con productos homologados por el Ministerio de Sanidad.

#### 3.1 PRODUCTOS HOMOLOGADOS PARA DESINFECTAR SUPERFICIES:

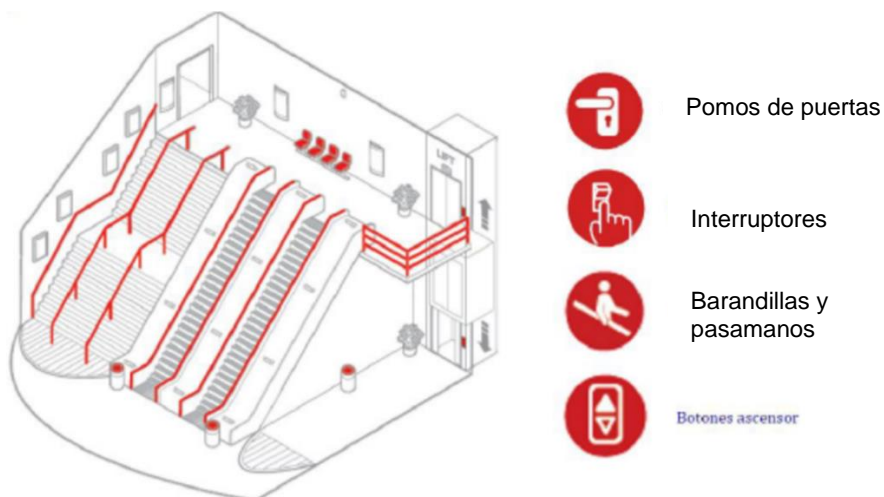
Para la desinfección se utilizará preferentemente la lejía en concentración al 0,1% para todas aquellas zonas de mayor riesgo como sanitarios, grifos, lavabos, mobiliario y superficies de contacto (pomos, tiradores, interruptores, pasamanos...). Aquellos elementos que no se puedan desinfectar con lejía, se empleará un desinfectante autorizado y homologado. Se cumplirá en todo momento las directrices oficiales que se indiquen según evolucione la pandemia..

Producto	Aspecto	Solución	Área Uso
SORF PLUS		600 mL SORF PLUS en 10 Litro de agua	Materiales RESISTENTES: terrazo, inox, cerámicos, fórmica... <b>NO APLICAR SOBRE TEXTILES NI MOQUETAS</b>  Tiempo Actuación: 5min.
LEJÍA		200 mL Lejía en 10 Litro de agua	Materiales RESISTENTES: terrazo, inox, cerámicos, fórmica... <b>NO APLICAR SOBRE TEXTILES NI MOQUETAS</b>  Tiempo Actuación: 5min.

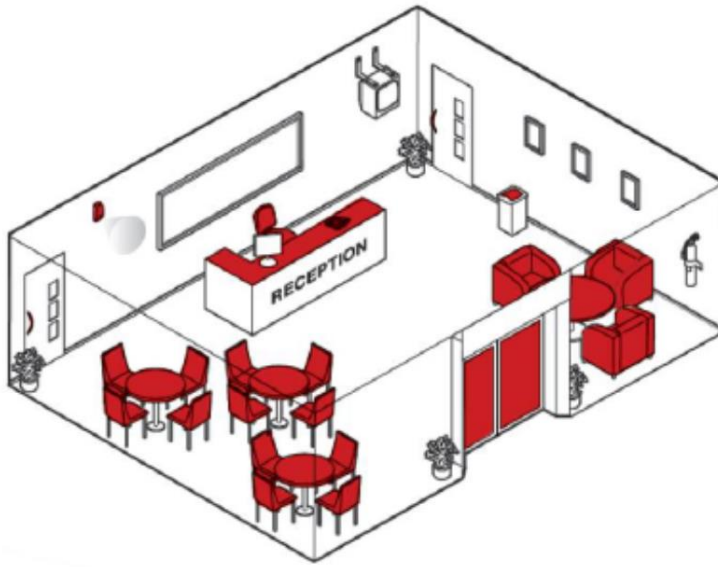
### 3.2. REVISIÓN DEL PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Para poder reforzar dentro del Plan diario la limpieza y desinfección de todas las zonas más sensibles de contagio, primero identificaremos las zonas de mayor riesgo de contaminación, como son las zonas de gran tránsito (entradas, salidas, salas de reuniones, despachos, zonas comunes o áreas de descanso) y todos los elementos de mayor uso o contacto con las manos, en dichas zonas. . A continuación incluimos de forma general la identificación de dichos elementos por zonas:

#### A. ZONAS DE PASO Y ACCESO A PLANTAS: ESCALERAS:

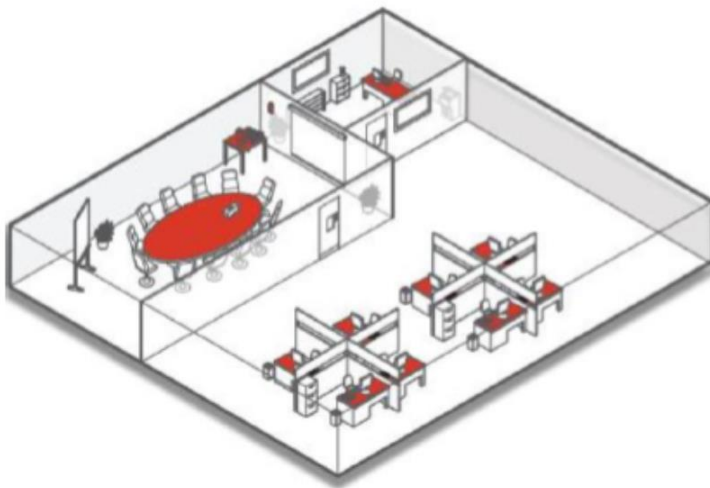


## B. ZONA DE RECEPCIÓN EN OFICINAS Y EDIFICIOS:



-  Pomos de puertas
-  Interruptores
-  Dispensadores llenos
-  Teléfono, teclados
-  Mesas, mobiliario
-  Papeleras
-  Sillas y sillones

## C. ZONA DE USO COMÚN, O DESPACHOS Y SALAS DE REUNIÓN:



-  Pomos de puertas
-  Interruptores
-  Dispensadores llenos
-  Teléfonos y teclados
-  Mesas y mobiliarios

## D. ZONA DE ASEOS





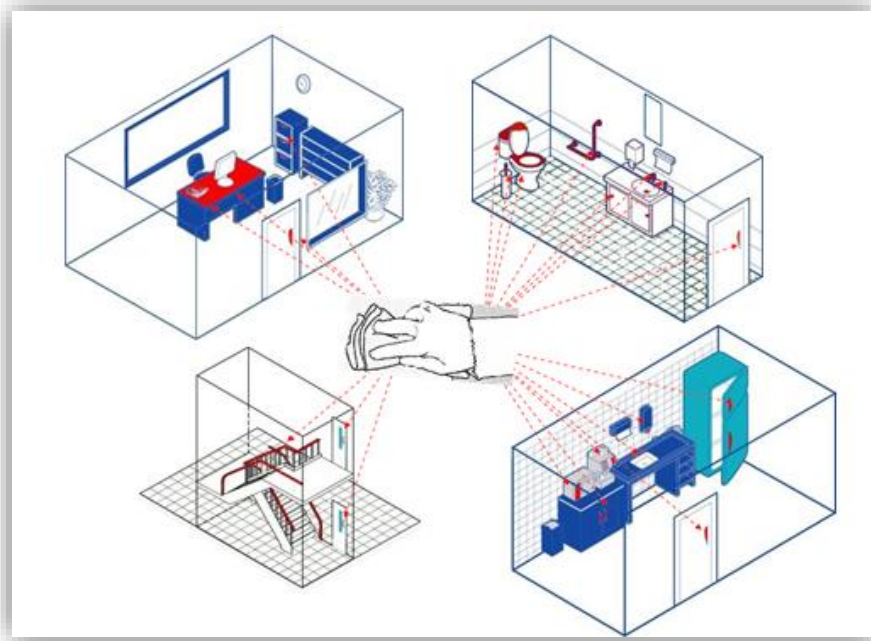


### 3.3. TAREAS DE DESINFECCIÓN EXTRAORDINARIA

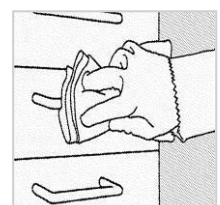
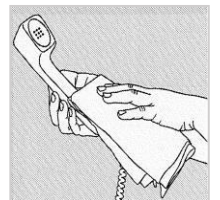
La limpieza general de los espacios y elementos más sensibles de contagio, **SE REALIZARÁ COMO MÍNIMO UNA VEZ AL DÍA**, reforzando así las frecuencias de la limpieza y desinfección de dichas zonas y elementos de mayor riesgo, que previamente hemos identificado.

Área	Elemento	Frecuencia Mínima	Acción
<b>DESINFECCIÓN EXTRAORDINARIA</b>			
Accesos y Zonas de Paso	Tiradores y pomos de puertas	<b>1 vez/día</b> <i>recomendable 3-6 veces/día</i>	Limpieza de superficies y Desinfección
	Interruptores de pared y lámparas		
	Pasamanos y barandillas		
Zonas de trabajo	Botoneras de ascensores	<b>1 vez/día</b> <i>recomendable tras cada cambio de turno</i>	
	Teléfonos		
	Escritorio y tiradores de cajones		
	Teclado y ratón		
Zona de Recepción	Superficies de mesa, sillones y sillas	<b>1 vez/día</b> <i>recomendable tras cada cambio de turno</i>	
	Interruptores, pomos, cinta de persiana		
	Zonas de contacto en Mostradores		
Comedor / Office / Cafetería	Teléfono, teclado, mesa, silla y tiradores	<b>1 vez/día</b> <i>(recomendado al acabar cada turno o servicio)</i>	
	Mostradores, mesas y sillas		
	Botoneras de máquinas de Vending		
	Mamparas y protectores de alimentos		
	<b>Utensilios lavado con lavavajillas</b>		
Servicios y Sanitarios	Grifos, pomos, interruptores	<b>1 vez/día</b> <i>(recomendado 6 veces/día)</i>	Reposición
	Asiento de inodoros y escobilla		
	Pulsador de descarga WC y urinarios		
	Pulsador de los diversos dispensadores		
	Reposición GEL DESINFECTANTE		
<b>Todos LOS PUNTOS DE CONTACTO CON LAS MANOS en las salas de alta frecuencia de uso y zonas comunes</b>		<b>1 veces/día</b>	Limpieza de superficies y Desinfección

### 3. 4 FLUJO DE TRABAJO



1. Nuestros/as trabajadores/as se incorporarán a sus puestos con uniforme limpio e higienizado, con el pelo protegido por un gorro o cofia, con guantes y mascarilla.
2. Previamente a colocarse los guantes se realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos. Se recomienda el lavado de la cara antes de colocarse la mascarilla y empezar la jornada laboral.
3. Antes de iniciar la actividad se empezará limpiando y desinfectando los utensilios de limpieza: carro, mango de la fregona, mopa, cubos etc., y otros objetos de contacto para el desarrollo de las tareas.
4. En el carro de limpieza irá provisto de papel desechable, y solución alcohólica para manos.
5. Al acceder a una determinada zona, se organizará el recorrido empezando por la zona más alejada a la salida de la sala, garantizando recorrido de sucio a limpio (de zona desinfectada a zona no desinfectada)
6. Primero se limpiará con productos jabonosos, para eliminar la suciedad y el polvo.
7. Se dispondrá de distintas bayetas según sean zonas diferenciadas de riesgo, haciendo uso del código de colores.
8. Para la desinfección, se dispondrá de dos cubos, uno con la solución desinfectante de lejía (que se renovará mínimo cada 30 minutos) y otro con agua de aclarado.
9. Impregnamos una BAYETA (preferiblemente de microfibra) y se pliega en 8 caras. Si se utiliza el spray, aplicar siempre la solución sobre la bayeta (nunca sobre la superficie a limpiar)

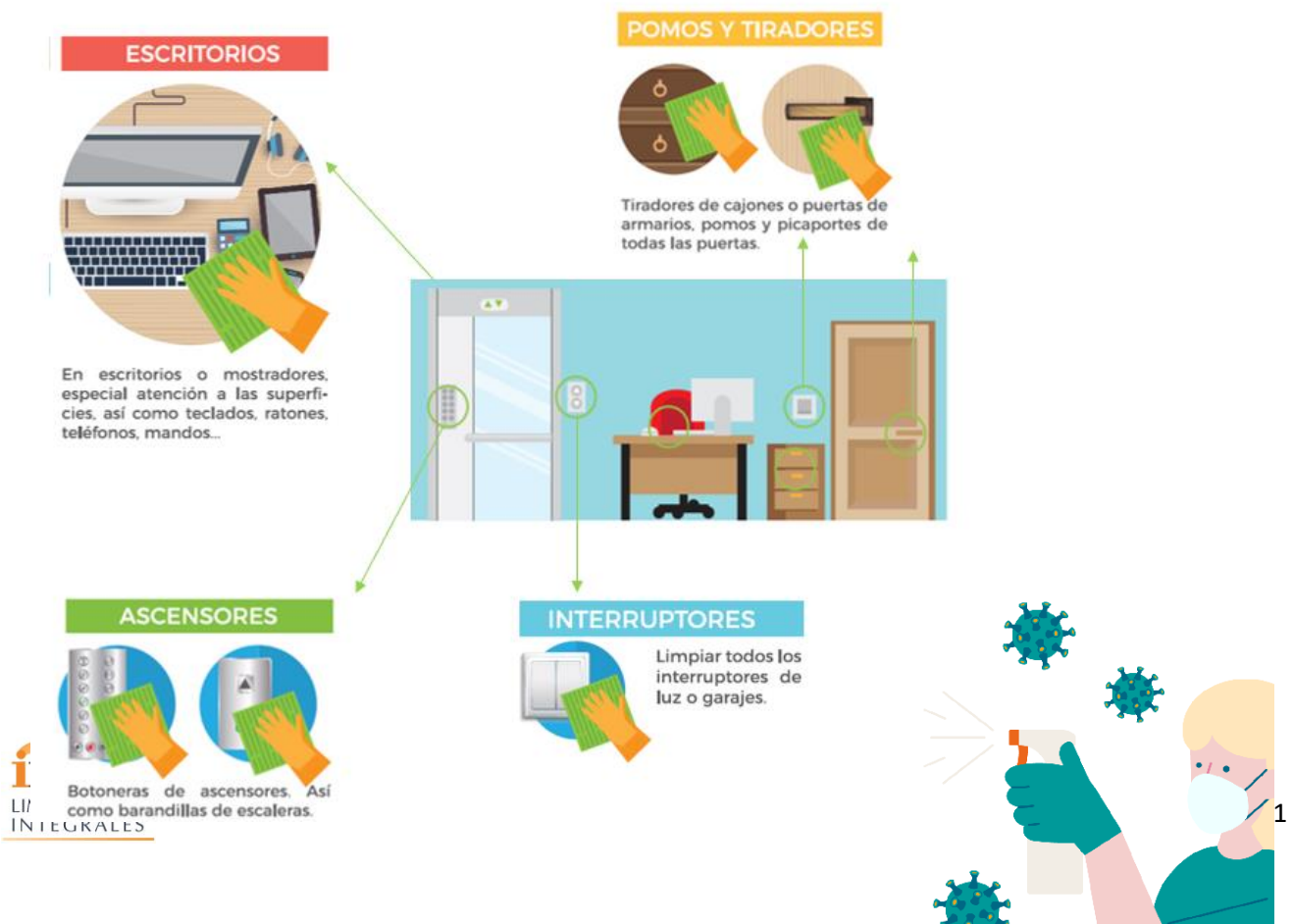


10. Siempre con una cara impregnada y limpia de la bayeta, se pasará bien escurrida por los PUNTOS DE CONTACTO. No secar.
11. El siguiente punto para desinfectar se realizará con una nueva cara limpia de la bayeta plegada.
12. Enjuagar con agua limpia antes de volver a impregnar de desinfectante
13. Al finalizar el trabajo, lavar y desinfectar todos los útiles de limpieza.

## 4. INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CASOS CONFIRMADOS

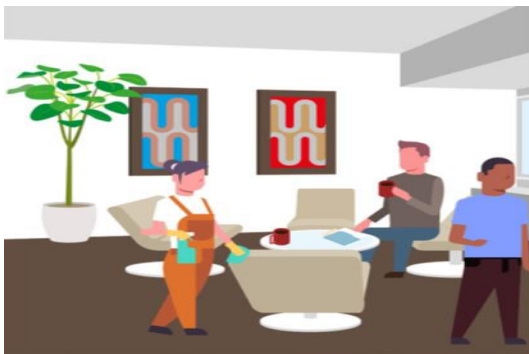
Cuando se haya producido algún caso confirmado:

- Se trazará todo el recorrido que haya realizado desde la entrada del edificio, hasta su puesto de trabajo, y hasta la salida del mismos. Se identificará todos los elementos de dichas zonas y se procederá a su limpieza y desinfección.
- Se realizará la limpieza y desinfección de las superficies con la que ha estado en contacto el caso confirmado.
- Se realizará la limpieza y desinfección profunda de todos los elementos de su zona o despacho de trabajo.



## 5. CONCLUSIÓN

Los centros deberán prestar especial atención al refuerzo de la limpieza por el bienestar y salud tanto del persona que trabaja en dicho centro, como de las visitas que puedan tener, transmitiendo seguridad a ambas partes.



- La empresa cumplirá con todas las recomendaciones y protocolos del Ministerio de Sanidad.
- Realizaremos la vigilancia periódica del cumplimiento de este protocolo desde el Departamento de Calidad y de RRHH.
- La empresa implementará este protocolo, con el fin de reducir al máximo los riesgos de exposición al Covid-19 y así garantizar la seguridad y salud de las personas, tanto usuarios como de trabajadores.
- El presente protocolo podrá sufrir variaciones en función de cómo evolucione la pandemia del Covid-19



**COMPROMETIDOS  
CON LA SEGURIDAD**

## 6. REFERENCIAS

- Procedimiento de Actuación frente a casos de infección DE LA Covid-19 Ministerio de Sanidad.
- Orden SND/ 399/2020 de 9 de mayo
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.
- Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.
- Guía Técnica del INSST relativa al uso de equipos de protección individual en el trabajo
- NTP 787: Equipos de protección respiratoria: identificación de los filtros según sus tipos y clase
- NTP 938: Guantes de protección contra microorganismos
- NTP 772: Ropa de protección contra agentes biológicos
- NTP 813: Calzado para protección individual: Especificaciones, clasificación y marcado
- UNE-EN 149:2001 + A1:2010 Dispositivos de protección respiratoria. Medias máscaras filtrantes de protección contra partículas. Requisitos, ensayos, marcado.